



17-1-2022

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PUESTO DE DIRECTOR EJECUTIVO ALTERNO EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL**

### **El Fondo Monetario Internacional**

El Fondo Monetario Internacional (FMI) constituye una pieza clave en la red de seguridad del sistema financiero internacional. Entre sus objetivos destacan la cooperación monetaria y la estabilidad financiera internacional, la facilitación del comercio internacional, la promoción del empleo y el crecimiento económico sostenible, así como la reducción de la pobreza en el mundo.

Para alcanzar estos objetivos, el FMI realiza labores de:

1. Supervisión, tanto de carácter multilateral como bilateral (seguimiento y evaluación de la situación económica de cada uno de los países miembros).
2. Apoyo financiero, para prevenir o atajar problemas de balanza de pagos, habitualmente en un contexto de compromisos de política económica por parte del país receptor.
3. Prestación de apoyo técnico a los países miembros o desarrollo de capacidades.

Actualmente, el FMI cuenta con 190 países miembros. Están representados en su máximo órgano de gobierno, la Junta de Gobernadores, a través de las figuras de sus ministros de economía y/o finanzas y los gobernadores de los bancos centrales nacionales. El trabajo diario del personal del FMI se decide y supervisa en el Directorio Ejecutivo, formado por 24 circunscripciones de países o "sillas".

### **España en el FMI**

La Silla de España en el FMI está constituida por España, México, Colombia, y cuatro países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras).

Bajo el esquema de rotación acordado con los demás países miembros de la Silla, España contará con el puesto de Director Ejecutivo Suplente o Alterno en el período comprendido entre el 1/11/2022 y el 31/10/2024, correspondiendo a México el puesto de Director Ejecutivo en ese periodo. Además, España cuenta siempre con un puesto de Asesor.

### **El Director Ejecutivo Alterno en el FMI**

El Director Ejecutivo Alterno estará propuesto por España y nombrado formalmente por el Director Ejecutivo.

Sus funciones son las siguientes:

- Promoción de los intereses de España en el FMI, transmitidos por la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional.
- Coordinación de posiciones con los representantes de los demás países de la Silla, así como con los de otras Sillas de la Unión Europea.
- Información regular y en profundidad a los servicios centrales de los asuntos tratados en el Directorio Ejecutivo del FMI.
- Enlace entre las autoridades españolas y el personal del FMI.
- Colaboración en la preparación de la participación española en las Asambleas del FMI.
- Colaboración en las consultas de supervisión bajo el Artículo IV y en las consultas quinquenales bajo el Programa de Evaluación del Sector Financiero sobre España.



17-1-2022

### **Duración y lugar de trabajo**

La persona desempeñará sus funciones en la sede del FMI en Washington, D.C entre el 1-11-2022 y el 31-10-2024.

### **Perfil idóneo de los candidatos**

A efectos de la selección de los candidatos se valorará:

- Condición de funcionario y trayectoria profesional, incluyendo la naturaleza, años de experiencia en la administración económica española y puestos desempeñados.
- Especialización en áreas económicas, financieras o comerciales.
- Dominio del idioma inglés.
- Conocimiento de la arquitectura financiera internacional y del FMI.
- Experiencia en participación en instituciones financieras internacionales y foros internacionales relacionados con el sistema económico y financiero internacional.
- Conocimiento de la situación económica, especialmente de España y de la Unión Europea.
- Conocimiento de economía internacional, teoría macroeconómica, economía financiera y funcionamiento del sistema financiero.
- Capacidad de gestión de recursos humanos.
- Capacidad de análisis y de redacción concisa y precisa sobre temas complejos en corto espacio de tiempo.

### **Consultas**

- Pueden hacerse consultas sobre el puesto a María Mateo ([mmateo@economia.gob.es](mailto:mmateo@economia.gob.es), teléfono 661 20 50 30), de la Subdirección General de Relaciones con el FMI y el G20.

### **Presentación de solicitudes**

- En el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día 18 de enero de 2022 inclusive.
- Dirigidas por correo electrónico al Buzón Oficial del Gabinete Técnico de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional ([sgabinete@economia.gob.es](mailto:sgabinete@economia.gob.es)).
- Acompañadas de un curriculum vitae, en el que, entre otras cuestiones y méritos relevantes, se especifiquen los puestos ocupados en la Administración y su duración.